

**RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPLCCC-01/2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (IMPRESION, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO)
EN COLOR Y BLANCO Y NEGRO PARA DIVERSOS PLANTELES Y LAS OFICINAS GENERALES DEL
CECYTE JALISCO" (TIEMPOS RECORTADOS)**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a los 09 días del mes de mayo del año 2023, Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan y fundamentan y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido." vistas las constancias del procedimiento de adquisición mediante la modalidad de Licitación Pública Local número **LPLCCC-01/2023** con concurrencia del Comité la contratación del **"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (IMPRESION, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO) EN COLOR Y BLANCO Y NEGRO PARA DIVERSOS PLANTELES Y LAS OFICINAS GENERALES DEL CECYTE JALISCO" (TIEMPOS ACORTADOS)** llevado a cabo a distancia como lo marca el Art. 28 de la Ley de compras antes mencionada, ante el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante la requisición con número **R09/DPE-CECYTEJ/2023**, de fecha 08 de marzo del año 2023, suscrito por Hermilo Hernández Mendoza , en su carácter de jefe de departamento de T.I. del CECyTE Jalisco, así como con el visto bueno del Lic. Gerardo Acosta Pázos, en su carácter de Director de Planeación y Evaluación del CECyTE Jalisco, solicitando se iniciara el procedimiento de arrendamiento bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPLCCC-01-2023** con concurrencia del Comité para el proyecto denominado **"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (IMPRESION, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO) EN COLOR Y BLANCO Y NEGRO PARA DIVERSOS PLANTELES Y LAS OFICINAS GENERALES DEL CECYTE JALISCO" (TIEMPOS ACORTADOS)**

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 28 de abril del año 2023, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPLCCC-01-2023** con concurrencia del Comité para el proyecto **"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (IMPRESION, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO) EN COLOR Y BLANCO Y NEGRO PARA DIVERSOS PLANTELES Y LAS OFICINAS GENERALES DEL CECYTE JALISCO" (TIEMPOS RECORTADOS)** ante el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco.

3.- Con fecha 28 de abril del año 2023, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Local número LPLCCC-01-2023 con concurrencia del Comité para el proyecto denominado "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (IMPRESION, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO) EN COLOR Y BLANCO Y NEGRO PARA DIVERSOS PLANTELES Y LAS OFICINAS GENERALES DEL CECYTE JALISCO" (TIEMPOS RECORTADOS) ante el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco.

4.- De conformidad con el artículo 35 fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con fecha 28 de abril del año 2023, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Local número LPLCCC-01-2023 con concurrencia del Comité para el proyecto denominado "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (IMPRESION, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO) EN COLOR Y BLANCO Y NEGRO PARA DIVERSOS PLANTELES Y LAS OFICINAS GENERALES DEL CECYTE JALISCO" (TIEMPOS RECORTADOS).

5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 03 de mayo del año 2023, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, desahogando la misma el Lic. Omar Gerardo Moran Nolasco en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Hermilo Hernández Mendoza, en su carácter de jefe de departamento de T.I. del CECYTE Jalisco y área requirente todos ellos adscritos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, a la cual se registró el participante MERVISA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V mismo que se presentó las siguientes preguntas:

Participante: MERVISA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.

Pregunta 1: En la partida 3 de equipos multifuncionales para los planteles solicitan equipos tamaños para impresión en tamaño carta y oficio, pero en las especificaciones del escanner solicitan que los originales que acepte el equipo son del tamaño A3 (Originales tamaño doble carta 11" x 17"), pero todas las características de los equipos son para Carta y oficio, ¿aceptarían que se ofertaran equipos que los originales el máximo tamaño sean Oficio para el escaneo, aceptan nuestra solicitud?

RESPUESTA. SE ACEPTA LA SOLICITUD

Pregunta 2: En el Anexo 1 numeral 1, solicitan que el participante entregue carta de distribuidor autorizado emitido por el fabricante vigente en original mencionando el número de concurso en el cual participa, por la naturaleza de la licitación que es a tiempos recortados, solicitamos se nos permita presentar como comprobante de distribuidor autorizado copia simple del contrato de

José Guadalupe Zuno 2315, Col. Americana. C.P. 44160.
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. (33) 3854 3626, 3854 3628, 3854 3677, 3854 3688

distribución que se tiene con el fabricante, ya que por la limitación del tiempo no podemos obtener el documento solicitado, aceptan nuestra solicitud?

Respuesta: Acepta la solicitud, más, se solicita que, en un tiempo no mayor a 15 días, el participante adjudicado entregue dicho documento.

Pregunta 3: En el Anexo 1 numeral 2, solicitan que el participante entregue carta emitida por el fabricante vigente en original mencionando el número de concurso en el cual participa, en donde se demuestre que cuenta entre su personal técnico con al menos dos ingenieros con capacidad para brindar atención ante fallas, así como para mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos propuestos, por la naturaleza de la licitación que es a tiempos recortados, solicitamos se nos permita presentar como comprobante de dicha capacitación los diplomas emitidos por el fabricante donde se acredita que los técnicos tomaron dicha capacitación, así como la relación de trabajadores vigente inscritos en el Seguro Social donde se compruebe que dicho personal que fue capacitado por el fabricante y que recibió su diploma de acreditación como técnico autorizado por el fabricante trabaja actualmente en nuestra empresa, ya que por la limitación del tiempo no podemos obtener el documento solicitado, aceptan nuestra solicitud?

Respuesta: Acepta la solicitud, más, se solicita que, en un tiempo no mayor a 15 días, el participante adjudicado entregue dicho documento.

Pregunta 4: En el Anexo 1 indican que el servicio de arrendamiento será con una vigencia del 01 de marzo del 2023 al 31 de diciembre del 2023, ¿nos podrían aclarar si es correcto dicho periodo?

Respuesta: La vigencia del contrato será del 15 de mayo al 31 de diciembre de 2023.

6.- Con fecha 04 de mayo del año 2023, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas **MERVISA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.** como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de la propuesta técnica y económica presentada, **MERVISA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.** a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se ha obtenido el Dictamen Administrativo, mismo que se expone a continuación:

José Guadalupe Zúñiga 2315, Col. Americana. C.P. 44160.

Guadajajara, Jalisco, México.

Tels. (33) 3854 3626, 3854 3628, 3854 3677, 3854 3688

Anexos	Merviza Comercializadora, S de R.L. de C.V.
	Si cumple / no Cumple
Anexo 2 (Propuesta Técnica). Más los documentos solicitados en el anexo 1.	Si Cumple
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Si Cumple
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Si Cumple
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Si Cumple
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Si Cumple
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco).	Si Cumple
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	Si Cumple
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión y acuse de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia)	Si Cumple
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia del INFONAVIT)	Si Cumple
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	Si Cumple
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	Si Cumple
Anexo 13 (Estratificación)	Si Cumple

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico de fecha 08 del mes de mayo del año 2023, validado por Hermilo Hernández Mendoza, en su carácter de Jefe de Departamento de T.I., mismo que se expone a continuación:

SUB PARTIDA	U-M	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
1	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	1	ARRENDAMIENTO MENSUAL DE UN EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR DEL TIPO A	SI CUMPLE



2	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	2	ARRENDAMIENTO MENSUAL DE DOS EQUIPOS BLANCO Y NEGRO DEL TIPO B	SI CUMPLE
3	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	24	RENTA DE 24 MULTIFUNCIONALES PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DEL TIPO C	SI CUMPLE
4	PIEZA	50	50 TONER ORIGINAL PARA LOS MULTIFUNCIONALES TIPO C	SI CUMPLE

III.- DICTAMEN ECONÓMICO. Respecto a la propuesta económica a presentar exigida en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24 fracciones VII y XXI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Económico de fecha 08 del mes de mayo del año 2023, validado por Francisco Antonio De la Cerda Vázquez, en su carácter de comprador del CECYTE, mismo que se expone a continuación:

SUB PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	DESCRIPCION	MESES	P.U.	P. TOTAL
1	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	1	ARRENDAMIENTO MENSUAL DE UN EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR DEL TIPO A	8	\$10,450.00	\$83,600.00
2	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	2	ARRENDAMIENTO MENSUAL DE DOS EQUIPOS BLANCO Y NEGRO DEL TIPO B	8	\$2,000.00	\$16,000.00
3	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	24	RENTA DE 24 MULTIFUNCIONALES PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DEL TIPO C	8	\$19,200.00	\$153,600.00
4	PIEZA	50	50 TONER ORIGINAL PARA LOS MULTIFUNCIONALES TIPO C	1	\$2,200.00	\$110,000.00
SUB TOTAL						\$363,200.00
IVA						\$58,112.00
GRAN TOTAL						\$421,312.00

ANÁLISIS ECONÓMICO

Derivado del análisis, el cual se refiere a 1 sobre de propuesta económica, se desprende lo siguiente:
- La propuesta económica del licitante **MERVISA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V** es por un monto total **\$421,312.00** (cuatrocientos veintiún mil, trescientos doce pesos /100 M.N.) I. V. A. incluido, conforme a los precios expuestos en su propuesta.

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Local número **LPLCCC-01-2023** con concurrencia del Comité para el proyecto denominado **"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (IMPRESION, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO) EN COLOR Y BLANCO Y NEGRO PARA DIVERSOS PLANTELES Y LAS OFICINAS GENERALES DEL CECYTE JALISCO" (TIEMPOS RECORTADOS)**, se ponderan los aspectos administrativos, técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número Licitación Pública Local número **LPLCCC-01-2023** con concurrencia del Comité para el proyecto denominado **"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (IMPRESION, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO) EN COLOR Y BLANCO Y NEGRO PARA DIVERSOS PLANTELES Y LAS OFICINAS GENERALES DEL CECYTE JALISCO" (TIEMPOS RECORTADOS)**, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **MERVISA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V** es por un monto total **\$421,312.00** (cuatrocientos veintiún mil, trescientos doce pesos /100 M.N.) I. V. A. incluido, lo anterior de conformidad con el artículo 67 numeral 1 fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente y oferta con el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24 fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO. - Con fundamento en el artículo 69 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, corroborando que el proveedor no se encuentra inhabilitado en el RUPC se señala el día 09 del mes de mayo del año 2023, a partir de las 12:00 horas, Dentro de las instalaciones del Organismo Público Descentralizado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco inmueble ubicado en calle José Guadalupe Zuno 2315 Col. Americana CP 44160 Guadalajara, Jalisco, para la firma del contrato.



TERCERO. - Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

CUARTO. - De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en el Título Tercero Capítulo IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Firman la presente resolución los integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 09 de mayo del año 2023. Notifíquese.

Nombre	Dependencia / Institución	Firma
Martin Alejandro Gómez Guerrero	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco	
Estela Gutiérrez Arrequín	Secretaría de Administración de Jalisco	
Cesar Augusto Anaya Valenzuela	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	
Maura Angélica Corona Ruiz	Secretaría de Hacienda Pública	
Esmeralda Quirino Ramírez	Cámara Nacional de comercio, servicios y turismo de Guadalajara	
Mariana Yareli Montejano González	Consejería Jurídica	
María Aurora Fernández Guerrero	Secretaría de Desarrollo Económico	
Ramón Valencia Morales	Representante del Área Encargada de las Finanzas del CECYTE Jalisco	
Adrián Rigoberto Vázquez Alcántar	Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control	
Nidia Janette Romero Mena	Jurídico del CECYTE Jalisco	
Omar Gerardo Moran Nolasco	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco	